MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-0510-2025

FECHA: 11 de abril de 2025 **HORA:** 3:00 PM

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PÁGINA WEB DE PIEZAS COMUNICATIVAS SOBRE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. ADEMAS DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION Y TRANSMISION DE DOS PROCESIONES QUE HACEN PARTE DE LA PROGRAMACION DE SEMANA SANTA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA – Directora Administrativa
NATALIA ELENA VELASQUEZ - Subsecretaria De Despacho
MARIA DORIS CAMACHO RICO – Secretaria de Desarrollo Institucional

Invitado:
JUAN CARLOS ZAPATA – Técnico Administrativo

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **DAM-1100-0510-2025** encontrando que se presentó solo una propuesta.

PROPUESTA N° 1: Presentada el día 08 de abril de 2025, por el señor JAVIER GIL SOTO con cedula de ciudadanía No. 16595780, en los siguientes términos:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	JAVIER GIL SOTO cedula de ciudadanía No. 16595780	PRESENTADA VIRTUAL	$ 26.400.000

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el señor JAVIER GIL SOTO identificado con cedula de ciudadanía No. 16595780, por valor de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($26.400.000).**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-0510-2025

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	JAVIER GIL SOTO C.C No. 16595780
IDIOMA DE LA OFERTA	**Español**
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	**CUMPLE**
Fotocopia del RUT actualizado.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Libreta Militar en caso de hombres con edad igual o inferior a los 50 años de edad.	**NO APLICA**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal, si cuenta con establecimiento de comercio, con una antelación no mayor a 30 días calendario, cuya actividad comercial prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación.	**CUMPLE**
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003):	**CUMPLE**
Formato único de hoja de vida para persona natural (DAFP) debidamente diligenciado, al cual le deberá adjuntar copia de todos los documentos y soportes que acrediten la calidad del proponente.	**CUMPLE**
Documentos soporte de la experiencia mínima tal como se exige en los lineamientos de presente invitación.	**CUMPLE**
Documentos solicitados en el ITEM "certificaciones con que debe cumplir el bien o servicio" del documento	**CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	
- La emisión de un (1) spot audiovisual con un mensaje de rendición de cuentas, el cual será previamente suministrado por el supervisor del contrato, Con una duración promedio de treinta (30) segundos de lunes a viernes. Dicho mensaje debe emitirse ciento veinte (120) veces, durante un período de tiempo de seis (6) meses. - El oferente deberá contar con servicio televisivo local para la producción y difusión de mensajes. -El mensaje debe emitirse en un espacio tipo periodístico, ya sea durante un noticiero o un programa de opinión.	**CUMPLE**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-0510-2025

-Transmisión en vivo y en directo de dos (2) procesiones que hacen parte de la programación de Semana Santa, cada una con una duración promedio de una (1) hora. -El contratista deberá utilizar durante la transmisión un mínimo de dos (2) cámaras de televisión. - El contratista no requiere de ningún tipo de personal puesto que el spot audiovisual con el mensaje será elaborado por la Oficina de Comunicaciones de alcaldía municipal de Guadalajara de Buga para ser entregado al contratista. - El contratista debe presentar certificación en la que acredite el manejo del espacio televisivo a través de cableoperador y con señal en Guadalajara de Buga. - El supervisor del contrato, acordará con el contratista los contenidos y especificaciones de los spots audiovisuales. - El oferente deberá entregar una copia en CD u otro medio magnético del proceso de trasmisión para los archivos de la Alcaldía Municipal.	
REQUISITOS ADICIONALES	
Certificación que acredite el manejo del espacio televisivo a través de cableoperador.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA MINIMA	
El oferente deberá demostrar la ejecución de mínimo dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende celebrar. Para este fin deberá aportar certificaciones sobre la experiencia especifica o en su defecto copia de los contratos u órdenes de servicios. Si el oferente ha prestado servicios a la entidad, solo debe referirse a ello, identificando claramente el contrato suscito y no requiere anexar la certificación o cumplimiento de este requisito.	**CUMPLE**
Calificación	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **DAM-110-0510-2025** cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE**

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-0510-2025

CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PÁGINA WEB DE PIEZAS COMUNICATIVAS SOBRE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. ADEMAS DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION Y TRANSMISION DE DOS PROCESIONES QUE HACEN PARTE DE LA PROGRAMACION DE SEMANA SANTA, con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, se encuentra que la propuesta presentada por el señor JAVIER GIL SOTO con cedula de ciudadanía No. 16595780, cuenta con la totalidad de los documentos técnicos y jurídicos. Motivo por el cual se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de selección de mínima cuantía.

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición de los interesados por el término de un (01) día hábil para que los interesados presenten observaciones

En constancia de lo anterior firman:

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA
SUBSECRETARIA DE DESPACHO

MARIA DORIS CAMACHO RICO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

INVITADO

JUAN CARLOS ZAPATA
Técnico Administrativo